

Fundado en Valpo. el 12 de Sept. 1827
Año CXLIX — N° 50.414 (M. C. R.)

EL I

PRIMER CUERPO

Por Ayuda de Sacerdotes al MIR

Iglesia Ortodoxa Se Retiró del Comité Pro Paz

La Iglesia Ortodoxa de Chile se retiró del Comité Pro Paz debido a la participación de sacerdotes católicos, miembros de ese organismo, en la protección a los elementos extremistas, según se informó ayer.

Gabriel Salvador, representante de los católicos ortodoxos, envió una carta al Comité, señalando que el retiro se debe a la actuación de algunos sacerdotes católicos y porque no se ha dado a conocer el destino de los fondos llegados del exterior para ayuda a los detenidos y procesados.

Del mismo Comité, de acuerdo con lo que se ha informado, se han retirado oficialmente las Iglesias Evangélicas, incluida la Luterana. En la entidad sólo se mantienen, a título personal, dos pastores evangélicos, sin representación oficial de sus comunidades, Tomás Stevens y Wolfgang Werber. Este último abandonó Chile en enero pasado.

La Iglesia Católica Ortodoxa era una de las fundadoras del Comité Pro Paz. En la misma calidad estaban las iglesias Bautista y Pentecostal que se retiraron hace algún tiempo.

La crisis en el Comité Pro Paz fue precipitada debido a los últimos acontecimientos en que dos de sus dirigentes católicos aparecen prestando protección y ayuda a los líderes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que están actualmente refugiados en sedes diplomáticas.

Dentro de la Iglesia Católica importantes representantes reprobaban públicamente la actuación de religiosos que ayudaron a los miristas. El Arzobispo de Valparaíso, monseñor Emilio Tagle, y el obispo de Linares, monseñor [Nombre] Salinas, coincidieron en señalar que esos reli-

giosos se habían apartado de sus deberes sacerdotales al contribuir activamente a la acción de los miristas, fugitivos de la justicia chilena.

REFUGIADOS

Entretanto, se espera que hoy el Embajador de Costa Rica, Tomás Soley Soler, ofrezca una conferencia de prensa para hablar sobre la situación de Andrés Pascal Allende y su conviviente Marie Anne Beausire, quienes se

encuentran refugiados en esa sede diplomática desde la madrugada del viernes pasado.

El diplomático dijo que estaba a la espera de una comunicación oficial de su Gobierno en torno a la petición de asilo formulada por los dos miristas.

Informaciones cablegráficas indican que en San José la

(Continúa en la Pág. 8)

Orden del Rey Hassan: Marroquíes El Sahara

■ El monarca árabe dijo que la misión que se ha sido alcanzada. ■ Proseguirán negociaciones

AGADIR, 9 (Reuter-Latin).

— El Rey Hassan II, de Marruecos, ordenó esta noche a los miles de "peregrinos de la paz" que invadieron el Sahara español retirarse del territorio y regresar a su punto de partida.

En un mensaje transmitido a toda la nación, el monarca señaló que la marcha de regreso debe cumplirse "para solucionar el problema por otros medios".

Más de 200.000 marroquíes han cruzado la frontera desde el 6 de noviembre para reclamar la posesión del Sahara occidental.

Sin embargo, se encontraron con miles de soldados españoles atrincherados entre campos de minas y resueltos a defender el territorio.

El Rey Hassan indicó que se había logrado cierto acuerdo con España.



Iglesia Ortodoxa se Retiró del

(De la primera página)

En la misma sede se encuentra refugiado el sacerdote norteamericano John Devlin.

IMPACTO RELIGIOSO

Lo ocurrido en torno a los miristas y la ayuda facilitada por sacerdotes produjo profunda repercusión en los medios religiosos chilenos.

La Iglesia Católica Ortodoxa, al retirarse del Comité Pro Paz, puntualizó que uno de los motivos de su alejamiento es que "la inquietud violentista sólo engendra mayor violencia, provoca víctimas inocentes y demora la normalización del desarrollo interno del país".

La carta del representante de la Iglesia Ortodoxa al secretario ejecutivo del Comité Pro Paz, Cristián Precht, señala lo siguiente:

"Estimado hermano en Cristo: Al regreso de mi viaje a Venezuela y Perú me he impuesto de una serie de hechos que me obligan a meditar profundamente mi participación en el Comité.

El primero de ellos ha sido la actuación de los sacerdotes Fernando Salas y Patricio Cariola, integrantes de la directiva del Comité, quienes han participado directamente en los hechos que la opinión pública conoce.

El segundo de ellos es la no entrega de la documentación que indica la utilización de los fondos del Comité y que de acuerdo a la última reunión en que participé y a reiterados pedidos de mi antecesor, se nos había quedado en entregar alrededor de 15 días atrás.

En relación a estos hechos quisiera recordarle que el objetivo de la creación del Comité fue dar una solución humanitaria a los problemas tanto personales como familiares que se presentaron en el país a raíz del cambio de Gobierno. Esta ayuda, que como obligación moral tienen todas las iglesias, no implicaba en ningún momento la aceptación de la violencia, ya que como cristianos creemos que la ac-

itud violentista sólo engendra mayor violencia, provoca víctimas inocentes y demora la normalización del desarrollo interno del país.

Esta institución de carácter ecuménico recibió fondos desde el exterior para cumplir su labor cristiana impuesta. Si bien no puedo dudar de la utilización de estos fondos, considero que la participación en igualdad de condiciones en un comité implica un conocimiento de su utilización, ya que de lo contrario, por muy buena fe que se tenga, no debemos olvidar que estamos actuando como mandatarios de terceros y hoy o mañana seremos juzgados en conciencia, pues no olvidemos el aforismo que dice: "La mujer del César no sólo debe ser honrada, sino que parecerlo".

El esquema de organización primitivo poco a poco se fue desvirtuando, y la toma de decisiones quedó circunscrita a dos o tres personas pero que, sin embargo, ante la opinión pública aparecen como representantes de la mayoría de las instituciones eclesásticas del país.

Reitero a Ud. que mi vocación de servicio público ha sido vastamente conocida en el país como en el exterior, y seguiré sosteniendo mi posición de ayuda al necesitado, pero basado en los valores cristianos que son contrarios a las soluciones de violencia que algunos de mis hermanos en Cristo, interpretando las doctrinas de la Iglesia, provocan la confusión de las comunidades cristianas del país.

En conciencia, y a la luz de los antecedentes expuestos, me veo en la obligación de comunicar a Ud. que con esta fecha dejo de pertenecer a ese Comité y no será nombrada ninguna otra persona en mi reemplazo por la Iglesia Católica Ortodoxa en Chile.

Sin otro particular, se despide su hermano en Cristo, **Gabriel Salvador A.**

P.S.: Esta carta será entregada a los medios de difusión a fin de aclarar mi participación en dicho Comité ante la opinión pública.

CARTA DEL CARDENAL A T.V.N.

Entre tanto, se divulgó ayer el texto de una carta del Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, al Director de Televisión Nacional, Jaime del Valle, en que invoca el derecho a réplica frente a una intervención del abogado Jaime Guzmán, en el programa "60 Minutos".

El Cardenal había designado al presbítero Raúl Hasbún para responder a Jaime Guzmán.

La carta del Cardenal dice: "Acuso recibo de su carta del 7 de noviembre, en respuesta a la que con esa misma fecha dirigí a Ud. solicitándole reconocimiento del derecho a réplica a las afirmaciones vertidas por el señor Jaime Guzmán en el programa "60 Minutos". En ella me manifiesta Ud. haber remitido su decisión a la autoridad correspondiente, dada la naturaleza de la intervención del Sr. Guzmán y el especial procedimiento de réplica solicitando presencia en pantalla de una persona ajena al Canal".

"La intervención del señor Guzmán se extendió por cerca de diez minutos e integradamente sobre un documento oficial de este Arzobispado, enjuiciándolo severamente desde el punto de vista jurídico, moral y humanitario y concluyendo con un emplazamiento a esta autoridad eclesástica para que lo rectifique. No alcanzo a percibir por qué una intervención de esa naturaleza estaría sustraída al principio jurídico y ético que garantiza a toda persona aludida y/u ofendida, la posibilidad de defenderse, máxime cuando se la interpele públicamente a que lo haga.

"En cuanto a la presencia en pantalla de personas ajenas a la estación, ella es de diaria ocurrencia, sobre todo cuando se trata —conforme a la ética periodística— de expresar los pareceres de partes discrepantes.

"Si el Sr. director de TV Nacional estima, sin embargo, no poseer las atribuciones requeridas para disponer por sí el ejercicio de tal derecho, el Cardenal - Arzobispo de Santiago respeta su resolución, en el bien entendido de que el trámite dilatorio no se extenderá hasta el punto de restar, a su intervención, la indispensable actualidad.

"En tal caso, esta autoridad eclesástica se verá en la obligación de divulgar, por otros medios de comunicación, los argumentos que no le fuere posible exponer, con la necesaria oportunidad, en el medio donde correspondiera hacerlo.

Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago".
CC.: Sr. Ministro de Educación, Pdte. Consejo Nacional de TV y Sr. Ministro Secretario General de Gobierno.

CARTA DE FEUCV

VALPARAISO. (Por Eduardo Parra, corresponsal).— Los estudiantes de la Universidad Católica portaña manifestaron que la última declaración del Arzobispado de Santiago, respecto de la intervención de miembros del clero en actividades vinculadas al MIR, "no nos basta" y que la "duda permanece, más aún, se acrecienta". Y añadieron que "con nuestra mejor intención hemos buscado intensamente la luz en esas

palabras y no la hemos encontrado".

La inquietud de la FEUCV de Valparaíso está contenida en una carta privada enviada al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. En ella hacen un parangón con lo que sucede en la arquidiócesis de la capital, llena de conflictos y con la tranquilidad con que actúan los sacerdotes y fieles de Valparaíso.

Referente a la declaración del Arzobispado, la carta señala, en una de sus partes: "Seguramente Su Emilitaridad pensará, o preguntará, si no nos basta la declaración emitida por el Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago y si aún nos cabe la duda, por qué no la paría consultando a nuestra máxima autoridad eclesástica en Valparaíso. Pues bien, con respecto a lo primero, la declaración del Arzobispado de Santiago, efectivamente, no nos basta, la duda permanece, más aún, se acrecienta", y añade las frases que no aclaran la situación: "Efectivamente, algunos sacerdotes y religiosos estarían implicados en actividades extremistas con elementos del MIR. Cualquiera que sean los motivos, lo están".

"Conocemos la posición de la Iglesia respecto de la violencia y de quienes creen en ella como método y finalidad de una estrategia política; pero en el documento "Evang. gelio y Paz" no se contemplan excepciones como la que se ha reglamentado y eso nos parece grave cuando se hace la distinción para "guías, nos inspirados en las exigencias del mensaje evangélico, han creído en conciencia que debían brindar a quien la requiera, los auxilios elementales para la preservación de la vida, cualquiera que fuesen sus opciones políticas.

"Es fácil suponer, señor Cardenal, que en adelante todo extremista que no vacile en cometer un crimen, sin pensar jamás en Cristo, antes de hacerlo, acuda una vez cometido, de inmediato a buscar auxilio y protección donde aquellos eclesiásticos que han equivocado su vocación y que utilizan y abusan de su condición para amparar a estos elementos y más aún, participar de sus ideas marxistas desvirtuando con ello el Santo Evangelio".

Más adelante la nota añade: "Finalmente se habla en la declaración de un clima de mesura y serenidad, sabiendo a ciencia cierta que ese clima de mesura y serenidad ya no existe en materias eclesásticas desde hace bastante tiempo; al menos en los católicos laicos respecto al comportamiento de varones investidos por el hábito de la Iglesia".

La carta está firmada por Fernando Molina, vicepresidente; Javier Carvaño, vicepresidente; Javier Mondragón, secretario general; Patricio Labbé, tesorero; Luis Matteus, prosecretario general; por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso.

PROCESO MILITAR

El Fiscal ad-hoc, Mayor de Ejército Joaquín Ehrbaum Thomas, iniciará hoy los interrogatorios a los detenidos en el enfrentamiento ocurrido en la parcela Santa Eugenia de Malloco.

En este hecho murió Dagoberto Pérez, considerado el segundo hombre del MIR y fueron detenidos otros cinco extremistas. En esa oportunidad escaparon otros líderes extremistas, como Andrés Pascal Allende y Nelson Gutiérrez, ahora refugiados en sedes diplomáticas.

Entre las personas detenidas con posterioridad a ese enfrentamiento, están la doctora británica Sheila Cassidy y los sacerdotes católicos Rafael Maroto y Gerald Whelan, quienes prestaron ayuda a los fugitivos.

INCIDENTES EN IGLESIA

Incidentes se produjeron ayer en la misa de 11.30 horas celebrada en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, ubicada al costado suroriente de la Plaza Nuñoa. Un grupo de fieles se había preparado para intervenir en la liturgia de las rogativas. Pero, el párrafo eludió esa parte de la ceremonia y cuando una dama manifestante trató de elevar su oración para rogar por la Iglesia Católica y en contra del "comunismo ateo y materialista" el coro juvenil irrumpió en un cántico improvisado frustrando a los manifestantes.

El sacerdote finalizó la asamblea dominical con el cántico "Venid y vamos todos", terminando definitivamente la manifestación en el interior del templo.

Sin embargo, en el patio de entrada a la Iglesia, letreros hechos a mano y sobre cartulina expresaban el repudio a la complicidad de algunos sacerdotes con extremistas marxistas del proscrito MIR. Los portadores de estos letreros fueron agredidos por algunos fieles que pretendieron impedir la manifestación.

Una dama que se identificó como Oriana Montt de Caraccioli, leyó en voz alta una súplica que rezaba: "Para que guíes a tu Santa Iglesia Católica y la defiendas de la acción disolvente del comunismo ateo y materialista, roguemos al Señor... Escúchanos Señor, te rogamos".

De inmediato el coro juvenil de la Iglesia relució sus cantos, impidiendo que continuaran estas rogativas.

Epoca de Soldados y

(De la primera página)

erías del país, a la vez que era reconocida como "territorio de guerra".

En este año casi 600 personas murieron.

ARDIENTE

(Latín).— Los restos de un nuevo batallón del Ejército armeriano, eran velados hoy aquí de Infantería de Montaña.

Los regulares muertos, ambos de la provincia argentina, fueron enterrados en un campamento militar que partió de la zona de guerrilleros, al sudoeste de

víctimas asistieron hoy altos funcionarios provinciales.

Este último combate, ascen-

dieron a veinte, desde que el Ejército argentino fue lanzado en febrero en represión de la guerrilla montada por el "ERP" en Tucumán.

Informes militares establecieron en 118 el total de guerrilleros caídos durante el mismo lapso.

Un policía también murió en acción de montaña, pero otros seis gendarmes perecieron en agosto montando un sabotaje guerrillero aéreo.

EMPLAZAMIENTO

BUENOS AIRES, 9 (Latín).— El más alto dirigente de la oposición al peronismo, Ricardo Balbín, emplazó a la Presidenta María Estela Perón a preguntar a los "siete millones de argentinos que votaron por (Juan) Perón" si están conformes o defraudados por su gestión gubernamental.

Balbín, máximo líder del radicalismo, con diálogo el extinto caudillo del peronismo concertara un "diálogo" para su último Gobierno, anunció anoche el comienzo de una etapa "de oposición firme al Gobierno de la señora Perón".

COMITÉ DE LA PRODUCCION

el Banco del Trabajo

PRODUCCION RECIBIRA OFERTAS DE COMPRA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES PAUTAS:

24 (83,82 por ciento del capital del Banco).

septiembre de 1975, que es: \$ 1,73 por acción.

al contado mínima del 10 por ciento del precio al momento de aceptarse la oferta.

de 24 meses contados a partir del 1.º de Noviembre y trimestrales.

mo porcentaje de variación que experimente el último día del mes anterior al que antecede al interés del 8 por ciento anual, que se pagará calculado sobre el saldo de precio.

tenderán dadas en prenda a la Corporación y sus las normas del D.L. N.º 818 de 1974.

del 1,5 por ciento y del 3 por ciento contemplados.

acompañar a su oferta una declaración jurada, al efecto de que, con la oferta que formulan, no excederán el 100 por ciento y 3 por ciento establecidos en el D.L. 818.

hasta el 2 de Diciembre de 1975. En perjuicio de la facultad de la Corporación de reexpresión de causa.

de acciones que las ofrecidas en venta y las ofertas, serán preferidas en el orden que se indica: la oferta, la de sus cuenta-correntistas y la de sus acciones.

caso, como cualquiera otra información, pueden dirigirse al Banco o en la CORFO (Gerencia de Empresas).

información sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo, en la oficina del Gerente de Empresas de la Corporación del Jefe de la Oficina CORFO.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO